

0000036481

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1397

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2937

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 02 de mayo de 2018 10:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Jurídica	1391766688001	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3235614000	14/03/2014 0:00:00	45237	144,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE 8m lindera con Av. Primera Transversal. POR ATRAS, 8,00m lindera con lote # 17 COSTADO DERECHO, 18,00m lindera con lote # 13. COSTADO IZQUIERDO, 18,00m lindera con lote #15. con una Área total: 144 m2.

Dirección del Bien: Lote signado en la Mz. 05, lote 14 del Barrio Urbirrios II

Superficie del Bien: 144,00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**COMPRAVENTA**

La Asociación de Expendedores de Bebidas Fías Divino Niño Playa Murciélago, debidamente representado por el Sr. Rubén Darío Intriago Molina.

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14. Con una Área total: 144 m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

miércoles, 2 de mayo de 2018

Pag 1 de 1

1888300000

0000036482



Factura: 003-001-000008035

20171308004P02559

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308004P02559						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Natural	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306994159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO	REPRESENTADO POR	RUC	1391766688001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RUBEN DARIO INTRIAGO MOLINA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
NABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1152.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



2015

10
11
12

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000036483

*NUMERO DE ESCRITURA	20171308004P02559
----------------------	-------------------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA :

OTORGA EL SEÑOR MANUEL SANTIAGO BRAVO MACÍAS;

A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE

BEBIDAS FRÍAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIÉLAGO.



CUANTÍA : USD \$ 1.152,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP-13-2016-KP otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y decláran, por una parte, en calidad de **“VENDEDOR”** el señor **MANUEL SANTIAGO BRAVO MACÍAS**, portador de la cédula

*Abogado Santiago Fierro Urresta
Notario Cuarto del Cantón Manta*

Juanita

seis, guión nueve (130699416-9), nacionalidad ecuatoriano, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Calle 15 y 16, Avenida 6, con número telefónico 0968305161, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRÍAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIÉLAGO**, debidamente representado por el señor **RUBÉN DARÍO INTRIAGO MOLINA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, tres, dos, cuatro, seis, guión cinco (130983246-5), nacionalidad ecuatoriano, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Santa Martha, con número telefónico 0980428612, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal, tal como lo demuestra con el nombramiento que se adjunta como habilitante; Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al

0000036484

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión

Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito



con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste una de Compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDOR**, el señor **MANUEL SANTIAGO BRAVO MACÍAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, nueve, cuatro, uno, seis, guión nueve **(130699416-9)**, nacionalidad ecuatoriano, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado

esta ciudad de Manta en la Calle 15 y 16, Avenida 6, con número telefónico 0968305161, por sus propios y personales derechos; y, por

otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRÍAS DIVINO NIÑO PLAYA**

MURCIÉLAGO, debidamente representado por el señor **INTRIAGO**

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

//

MOLINA RUBÉN DARÍO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, tres, dos, cuatro, seis, guión cinco (130983246-5), nacionalidad ecuatoriano, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Santa Martha, con número telefónico 0980428612, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal, tal como lo demuestra con el nombramiento que se adjunta como habilitante; **SEGUNDA.- //**

// **ANTECEDENTES:** El Vendedor en esta civil divorciado adquirió un bien inmueble consistente en un terreno, ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 05, lote 14 con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8m - lindera con Av. Primera Transversal. **POR ATRÁS:** 8,00m - lindera con lote # 17. **COSTADO DERECHO:** 18,00m - lindera con lote # 13. **COSTADO IZQUIERDO:** 18,00m - lindera con lote # 15. Con una **ÁREA TOTAL:** CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144,00m²). Inmueble que fue adquirido al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por medio de Adjudicación, celebrada en la Notaría Primera de Manta el viernes, 07 de marzo del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el viernes, 14 de marzo del 2014, bajo el número de inscripción 1525.

Dentro del inmueble descrito no existen mejoras desde la fecha de su adquisición. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los

antecedentes mencionados, el señor **MANUEL SANTIAGO BRAVO MACÍAS**, por sus propios derechos, da en venta real y perpetua enajenación de la nuda propiedad a favor de la **ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRÍAS DIVINO NIÑO PLAYA**



MURCIÉLAGO, debidamente representado por el señor **INTRIAGO MOLINA RUBÉN DARÍO**, un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana 05, lote 14, sin reserva ni limitación de ninguna clase.-

CUARTA: MEDIDAS Y LINDEROS.- Lote signado con la Manzana 05, lote 14 con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8m - lindera con Av. Primera Transversal. **POR ATRÁS:** 8,00m - lindera con lote # 17. **COSTADO DERECHO:** 18,00m - lindera con lote # 13.

COSTADO IZQUIERDO: 18,00m - lindera con lote # 15. Con una **ÁREA TOTAL:** CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144,00m2). **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**

Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 (\$1.152,00), que EI VENDEDOR,

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Bravo Utrera
NOTARIO CUARTO (E) CANTON MANTA

declara haberlo recibido de la COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN**

DE LICITUD DE FONDOS.- La COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo al VENDEDOR de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El

VENDEDOR, declarándose pagado transfiere a favor de la COMPRADORA, es decir la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRÍAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIÉLAGO**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida

en este contrato.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad del VENDEDOR.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y

voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y

0000036486

en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian

expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente

// a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de

Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado en

derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro

Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de

cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes,

no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan

conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal

Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario,

especialmente para ejecutar el laudo. **LA DE ESTILO.** // Usted Señor

Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena

validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que con junto con

los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo

el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

cada una de sus partes, minuta que está firmada por el

Abogado Johnny Alberto Peñafiel Moreira, matrícula número: trece, dos

mil y ochenta del Foro de Abogados (13-2001-60), para la //

Celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a

los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo



[Handwritten signature]
Abogado Johnny Alberto Peñafiel Moreira
NOTARIO CUARTO DE
DEL CANTÓN MANTA

en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 




SR. MANUEL SANTIAGO BRAVO MACÍAS

C.C. N°.- 130699416-9 //

VENDEDOR

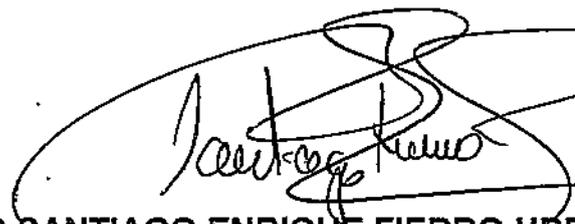



SR. RUBÉN DARIÓ INTRIAGO MOLINA

C.C. N°.- 130983246-5 //

**Presidente - Asociación de Expendedores de Bebidas Frías Divino
Niño Playa Murciélago**

COMPRADORA //





Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

0000036487

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130699416-9

LEEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BRAVO MACIAS
 MANUEL SANTIAGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 DIANA JACQUELINE
 LOPEZ CUCALON




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
 V3344VZ22

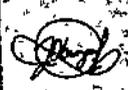
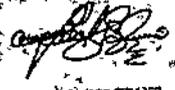
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRAVO SEGUNDO NAZARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MACIAS MACIAS MARIA PRICELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-09-01

FECHA DE EXPIRACION
 2027-09-01

ICM 17 07 025 24 192



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014-170
 NÚMERO

1306994169
 CEDULA

BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTON

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1



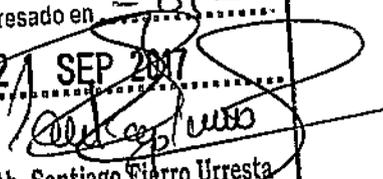
Vencido

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a 21 SEP 2017

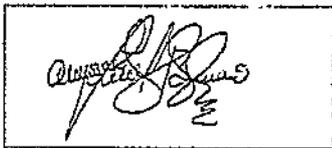
4

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306994169

Nombres del ciudadano: BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: BRAVO SEGUNDO NAZARIO

Nombres de la madre: MACIAS MACIAS MARIA PRICELA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-055-62373



170-055-62373

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000036488

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEXA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 INTRIAGO MOLINA
 RUBEN DARÍO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 EL EMPALME
 VELASCO IBARRA
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

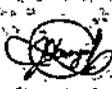
Nº 130983246-5




REGISTRACIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 INTRIAGO O RUBEN REINERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOLINA VELEZ FRANCISCA SORRES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-03-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-03-14

Y2243VZZZ



*Representante
 de La
 Compravadora*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

005
 CUNTA Nº

005 - 095
 NÚMERO

1309832465
 CEDULA

INTRIAGO MOLINA RUBEN DARÍO
 APELLIDOS Y NOMBRES

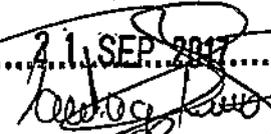
MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTON

MANTA
 PARROQUIA

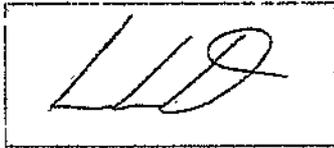
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 2



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 21 SEP 2017
 4

 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309832465

Nombres del ciudadano: INTRIAGO MOLINA RUBEN DARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO O RUBEN REINERIO

Nombres de la madre: MOLINA VELEZ FRANCISCA SOINES

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA -MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-055-62501



176-055-62501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391766688001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INTRIAGO MOLINA RUBEN DARIO
CONTADOR: DEMERA DELGADO NOE ELIAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 07/10/2009
FEC. CONSTITUCION:
FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. 10 Número: S/N Intersección: CALLE 18 Referencia ubicación: DIAGONAL A RADIO VISION Celular: 0999550531

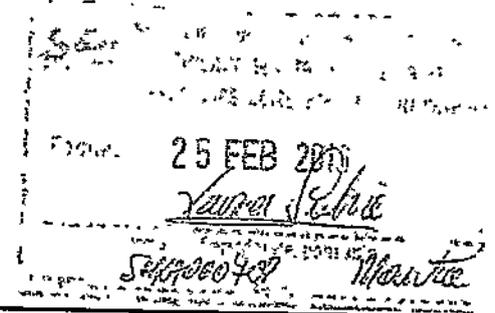
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 25/02/2016 10:09:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391766688001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 07/10/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES:			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. 10 Número: S/N Intersección: CALLE 18
Referencia: DIAGONAL A RADIO VISION Celular: 0999550531

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **21 SEP 2017**
Manta, a.....
4
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Fecha: **25 FEB 2013**
[Signature]
[Signature]

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 25/02/2016 10:09:27

Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2016-0019-OF

Manta, 18 de enero de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASO. EXPENDEDORES BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO DE MANTA



Señor
Ruben Dario Intriago Molina
Presidente
ASO. EXPENDEDORES BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante documento ingresado a esta cartera de Estado con No. MIES-CZ-4-DDM-2015-0613-EXT de fecha 05 de octubre de 2015, se nos comunica para el correspondiente registro estadístico que la Asamblea General Ordinaria de socios adjunta de fecha 04 de mayo de 2015, ha decidido aceptar el registro de la Directiva Definitiva de la ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO y que una vez que fue constatada y analizada debidamente el Acta de Convocatoria de la Asamblea General, como la documentación anexa y por cumplir con los requisitos establecidos en los Art. 21 y 22 de la Sección IV del Capítulo II del Decreto Ejecutivo Nro. 16 publicado en Registro Oficial No. 19 de fecha 20 de junio 2013 y el Decreto Ejecutivo Nro. 739 expedido el 03 de agosto del 2015 y Art. 33 del Acuerdo Ministerial No. 0136 de fecha 28 de mayo de 2002, esta Dirección Distrital 13D02 MIES ha procedido aceptar el registro de la Directiva que estará vigente para el periodo desde 15 de abril 2015 hasta 14 de abril 2017 en que se elegirá la nueva directiva.

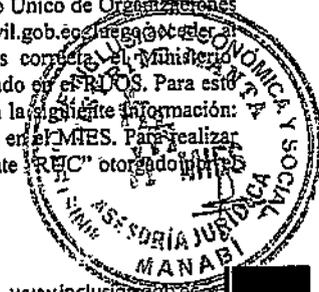
La Directiva queda conformada de la siguiente manera de acuerdo a lo establecido en los Estatutos debidamente aprobados:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
INTRIAGO MOLINA RUBEN DARIO	PRESIDENTA
LOPEZ CEVALLOS RUTH ALEXANDRA	VICEPRESIDENTE
RUIZ VELEZ DIANA CAROLINA	SECRETARIA
CEVALLOS REYES ROSA BLANCA	TESORERA
PARRAGA FALCONEZ LUZ MARIA	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
LOPEZ GUERRERO KETTY LOURDES	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
AGURTO ALAVA TERESA PAULINA	TERCER VOCAL PRINCIPAL
LOPEZ LOPEZ JULIO DANIEL	SINDICO

Según como determina el Estatuto de la Organización en su Art. 21 se debe designar tres vocales suplentes de los principales, por lo expuesto se debe designar dichos cargos y en el término de 15 días registrar en esta Dirección Distrital 13D020 MIES.

La veracidad de los documentos presentados a esta fecha es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Nota: Las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "RUOS" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec o a través del ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el RUOS. Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nomina de socios registrados en el MIES. Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "REC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI"



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-CZ-4-DDM-2016-0019-OF

Manta, 18 de enero de 2016

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabricio Benjamín Díaz Cedeno
DIRECTOR DISTRITAL 13D02 JARAMIJO - MANTA - MONTECRISTI

Referencias:

- MIES-CZ-4-DDM-2015-0613-EXT.

Anexos:

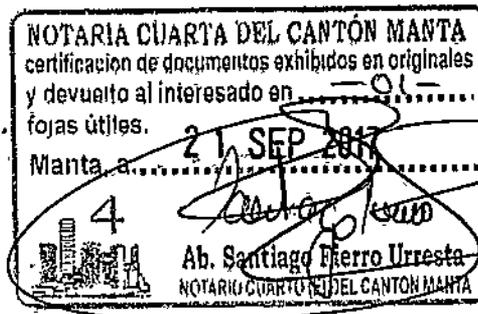
- MIES-CZ-4-DDM-2015-0613-EXT

- registro directiva asoc. de expendedores de bebidas frías divino niño playa del murcotelago.doc

Copia:

Señora Abogada
Yajaira Lilibeth Dávalos Castro
Servidor Público 5 - Analista Senior Jurídico

yd





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000036491



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
45237



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016999, certifico hasta el día de hoy 24/08/2017 15:43:23, la Ficha Registral Número 45237.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3235614000
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE 8m lindera con Av. Primera Transversal. POR ATRAS, 8,00m lindera con lote # 17 COSTADO DERECHO, 18,00m lindera con lote # 13. COSTADO IZQUIERDO, 18,00m lindera con lote #15. con una Area total de 44 m2.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1525	14/mar./2014	29.293	29.318
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	1117	17/jul./2017	3.757	3.760

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2014 Número de Inscripción: 1525 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2350 Folio Inicial:29.293
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.318
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14* El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

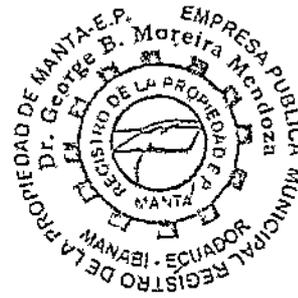
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

Inscrito el : lunes, 17 de julio de 2017 Número de Inscripción: 1117
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4834
 Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
 24 AGO, 2017
 Folio Inicial:3.757
 Folio Final:3.760



MUNICIPAL
MANTA

Cantón/Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 04 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar. Of. Junio 04 del 2017 Solo deja copia Archivo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1525	14/mar./2014	29.293	29.318

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:43:23 del jueves, 24 de agosto de 2017

A petición de: LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
24 AGO, 2017

0000036492

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0145774

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 0145774

No. Electrónico: 32266

Fecha: 19 de septiembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-23-56-14-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-5 LOTE 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306994169	MANUEL SANTIAGO BRAVO MACIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1152,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1152,00

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

[Firma manuscrita]
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) ✓

9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087618

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO ubicada URBIRRIOS II MZ-5 LOTE 14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1152.00 MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES 00/100

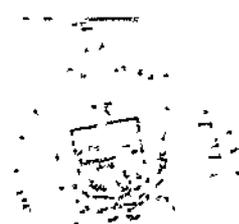
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano.

20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000036493

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116586



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _

BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3235614000: URBIRRIOS II MZ-5 LOTE 14
Manta, veinte de septiembre del dos mil diecisiete

CRISTINA
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C.: 136000980001
Dirección Av. 418 y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0651207

9/20/2017 3.03

Observación	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANABTA de la parroquia TAPCHI	3-23-56-14-000	144,00	1152,00	290155	651207

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1308994169	BRAVO MACIAS MANUEL, SANTIAGO	Impuesto principal	11,52
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,48
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	14,98
139176688001	ASOCIACION DE ESPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS	VALOR PAGADO	14,98
		SALDO	0,00

EMISION: 9/20/2017 3.03 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
REPERIDA
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL

(A)

0000036494

5



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1306994169

DAIOS DEL COMPROBANTE
 BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO
 C.I./R.U.C.:
 NOMBRES: URRIRRIOS TI MZ-5 LT. 14
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 VERONICA CUENCA VINCES
 Nº PAGO: 20/09/2017 15:17:45
 CAJA:
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

AREA DE SELLO
 TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

VALIDO HASTA: martes, 19 de Agosto de 2017
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3235614000

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

USUARIO:

egamerra

BanEcuador S.P.
13/09/2017 01:13:04 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

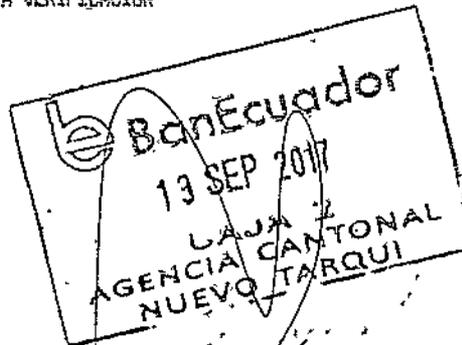
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 691227895
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) DP:e

gamerra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





Ficha Registral-Bien Inmueble
45237

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18007444, certifico hasta el día de hoy 02/04/2018 15:24:31, la Ficha Registral Número 45237.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3235614000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2014 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien:

Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14 con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE 8m lindera con Av. Primera Transversal. POR ATRAS, 8,00m lindera con lote # 17 COSTADO DERECHO, 18,00m lindera con lote # 13. COSTADO IZQUIERDO, 18,00m lindera con lote #15. con una Area total: 144 m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1525 14/mar./2014	29.293	29.318
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	1117 17/jul./2017	3.757	3.760

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 14 de marzo de 2014 Número de Inscripción: 1525 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2350 Folio Inicial:29.293
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.318
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 05 Lote 14* El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **02 ABR 2018** HORA: -----

Inscrito el: lunes, 17 de julio de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 04 de junio de 2017
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1117
 Número de Repertorio: 8834
 Tomo: Folio Inicial: 3.757
 Folio Final: 3.760



Cancelación de Prohibición de Enajenar. Of. Junio 04 del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
DEUDOR	1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1525	14/mar./2014	29.293	29.318

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:24:31 del lunes, 02 de abril de 2018

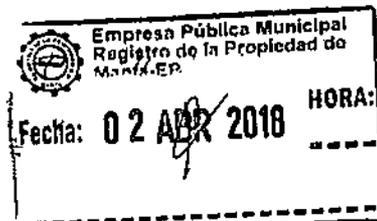
A petición de: MENDOZA LEON BENIGNO MARCIMINO

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
 1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LEIS EDUARDO CEDENO GAVILAN
 Firma del Registrador (E)



0000036496

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091747

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, **SOLAR** CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a **BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO**
ubicada en **URB. BARRIOS II MZ-5 LOTE 14**
cuyo **VALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$ 3127,87 TRES MIL CIENTO VEINTI SIETE DOLARES 87/00 CTVS DE DOLAR**
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDIA**

Elaborado: Jose Zambrano

27 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



1721

2

3

4

5

6

7

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120493



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3235614000 URBIRRIOS II MZ-5 LOTE 14

Manta, veinte y siete de Abril del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO~~

~~Fecha: _____ Hora: _____~~



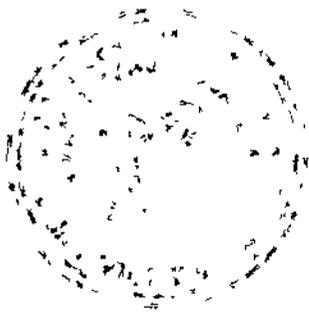
1940

2

7

1

2



0000036498



CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA



Nº CERTIFICACIÓN: 0000150897
Nº ELECTRÓNICO : 57485



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: Miércoles 25 de Abril de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-56-14-000
Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-5 LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 144

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1306994169

Propietario
BRAVO MACIAS-MANUEL SANTIAGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

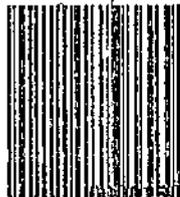
TERRENO: 3127.87
CONSTRUCCIÓN: 0
AVALÚO TOTAL: 3127.87
SON: TRES MIL CIENTO VENTISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-25 15:47:07



0000150897



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

22-021

5
2

1





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000087552

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000036499

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URRIBRRIOS II MZ-5 LT. 14

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

561498

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

02/04/2018 15:57:39

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

13.00

VALIDO HASTA DOMINGO 1 de Julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



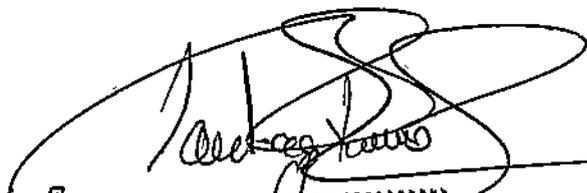
1000000000

1000

0000036500



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO.- 20171308004P02559 **DOY FE.**- //


.....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000036501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1397

Número de Repertorio:

2937

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1397 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391766688001	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE BEBIDAS FRIAS DIVINO NIÑO PLAYA MURCIELAGO	COMPRADOR
1306994169	BRAVO MACIAS MANUEL SANTIAGO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235614000	45237	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-may./2018

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 2 de mayo de 2018

10.248 0.000